

2603

**I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN**

PUERTO VARAS, 14 AGO. 2018

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1 del 9 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006, y sus modificaciones posteriores;
- b) Lo dispuesto en la Ley N°1 del 9 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y sus modificaciones posteriores;
- a) Decreto N°2.278 de fecha 09 de mayo de 2018 de la I. Municipalidad de Puerto Varas, que aprueba el acta de apertura y adjudica la licitación pública ID N°2853-5-LQ18 a proveedor Cristian Luis Tacull Torres, RUT N°12.343.206-1;
- b) Decreto N°3.390 de fecha 26 de julio de 2018 que aprueba el contrato a suma alzada "Conservación Escuela Rural Hardy Minte de Puerto Varas" de fecha 28 de mayo de 2018 celebrado entre Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y Cristian Luis Tacull Torres, firmado ante notario Público.
- c) Acta de entrega de Terreno, suscrita con fecha 01 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) Que con 01 de agosto de 2018 se suscribió el acta y se entrega terreno para inicio de las obras del proyecto "Conservación Escuela Rural Hardy Minte de Puerto Varas.
- 2) Que, la obra tendrá un plazo de ejecución de 60 días corridos desde el 01 de agosto de 2018 al 29 de septiembre de 2018. Esto sin perjuicio de las eventuales modificaciones de plazo, debidamente aprobadas en el transcurso de la obra.

DECRETO N°: 3877 /

I; **APRUEBESE**, en todas sus partes, el acta de entrega de terreno, suscrito con fecha 01 de agosto de 2018, para la ejecución de la obra de título "Conservación Escuela Rural Hardy Minte de Puerto Varas", según el siguiente cuerpo legal:


Puerto Varas
Municipalidad de Puerto Varas

Acta de Entrega de Terreno

En Puerto Varas, a 01 de agosto de 2018, el Inspector Técnico de Obra que suscribe, pone a disposición el terreno y lugar de trabajo correspondiente al proyecto, "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL HARDY MINTE DE PUERTO VARAS", identificada en el portal de compras públicas con el ID N° 2853-5-LQ18 y adjudicada al proveedor CRISTIAN LUIS TACULL TORRES, RUT N°12.343.206-1, de conformidad a lo establecido en las bases Administrativas, según al detalle siguiente:

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la Obra | : CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL HARDY MINTE DE PUERTO VARAS |
| Monto del Contrato | : \$165.620.745.- con IVA incluido |
| Nombre del Proveedor | : CRISTIAN LUIS TACULL TORRES |
| Plazo Contractual | : 60 días corridos |
| Fecha de Inicio | : 01 de agosto de 2018 |
| Fecha de Término | : 29 de septiembre de 2018 |
| Profesional Residente | : Sergio Aguilar Soto |
| Inspector Técnico de Obra | : Javier Soto Villarroel |

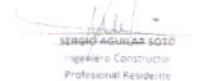
Junto con lo anterior, se deja constancia que se ha hecho entrega a Profesional Residente, de planos, especificaciones técnicas y antecedentes administrativos del proyecto a través del portal de Chile Compras



CRISTIAN LUIS TACULL TORRES
RUT N° 12.343.206-1
Adujudicatario



JAVIER SOTO VILLARROEL
Inspector Técnico de Obras
Dirección de Obras Municipales



SERGIO AGUILAR SOTO
Ingeniero Constructor
Profesional Residente

Puerto Varas, 01 de agosto de 2018


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

**ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE**

ALCALDÍA COMUNA DE PUERTO VARAS

RBC / ASN / JWS / MRV / JMP / jmp.-

 I. Municipalidad de Puerto Varas
(56) 65 2 361234
San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl


R-24